

Acta de la sesión extraordinaria de la Comisión de Garantías

Fecha: 11 de Enero de 2021.

Hora: 21:30 en primera convocatoria y 22:00 en segunda convocatoria.

Lugar: sala de Google Meet <https://meet.google.com/zsx-cnxf-zeb?hs=122&authuser=0> .

Asistentes:

- Pepe Bescos Abeledo
- Andrés Quintana Martín
- Rubén Fernández Jurado
- Miguel Prados Abad

Se inicia la sesión a las 22:02 horas con el siguiente orden del día:

- 1.- Aprobación, si procede, de actas de sesiones anteriores;
- 2.- Informe del Coordinador;
- 3.- Informe, si procede, de las tareas realizadas hasta la fecha por los miembros de la comisión;
- 4.- Debate y aprobación, si procede, de la prórroga del plazo para publicar documentación anterior al curso 2020/2021;
- 5.- Ruegos y preguntas.

- 1.- Aprobación, si procede, de actas de sesiones anteriores.

Se aprueba por asentimiento el acta de la sesión del 19 de diciembre de 2020.

- 2.- Informe del Coordinador.

“Desde la última sesión de la Comisión de Garantías, solo se ha convocado una sesión de la Comisión Permanente, celebrada el 8 de enero, que se convocó en tiempo y forma, y fue debidamente publicada en la página web de la DEFC.

Además, tal y como se aprobó en la sesión anterior, se ha solicitado a la Comisión Académica la elaboración de un Reglamento de Régimen Interno sobre Transparencia. Se solicitó según la disposición adicional tercera del reglamento de la DEFC, en la que se indica que la iniciativa de elaboración de un Reglamento de Régimen Interno corresponde al Delegado o a un veinte por ciento del Pleno. Rubén y yo consideramos que lo más conveniente sería que, en este caso, fuese el delegado quien solicitase la elaboración de este reglamento ya que, en caso de que lo solicitara el Pleno, debería convocarse una sesión del mismo para tal fin o, al menos, incluir un punto de debate sobre el mismo en una sesión. Además, debería contar con el visto bueno de un elevado número de miembros, ya que actualmente el pleno es muy numeroso. Por ello, y dado que es un reglamento imprescindible para que esta comisión pueda trabajar, consideramos que lo mejor era que

fuera el delegado quien solicitara el reglamento. Esta solicitud se realizó el pasado 19 de diciembre.

Además, en la última sesión de la Comisión Permanente, se comentó que debe elaborarse la memoria de gestión del año 2020. Esta memoria será elaborada después de las convocatorias ordinaria y extraordinaria de exámenes. En esta memoria de gestión deben incluirse las labores realizadas por las distintas comisiones de área de la DEFC, incluida la Comisión de Garantías. Para ello, una vez finalizada la convocatoria extraordinaria de exámenes finales, elaboraré un borrador de la parte de la memoria de gestión que corresponda a la Comisión de Garantías. Sin embargo, para hacer esta memoria lo más completa y fiel a la realidad posible, creo que sería conveniente que se revise en una sesión de esta comisión antes de que se remita a la Comisión Permanente.”

Hasta aquí el informe del Coordinador.

Rubén comenta que, sobre el Reglamento para el apartado de transparencia, se verá el plazo y una propuesta en la permanente y se comunicará de forma no vinculante, pero que la versión definitiva pasará por las Comisiones de Garantías y Académica.

3.- Informe, si procede, de las tareas realizadas hasta la fecha por los miembros de la Comisión.

Miguel: no ha podido entrar en la carpeta de Drive para mirar las asistencias a las reuniones de los órganos colegiados. Debido a esto no ha podido hacer nada.

Andrés: ha subido el acta de la sesión anterior a la carpeta de Google Drive habilitada para este fin y ha mandado la convocatoria para esta sesión en tiempo y forma.

Rubén: pidió a Iván y a María Luisa que enviaran la petición (la cuál se debatió y aprobó en la última sesión) para la elaboración del Reglamento que se acordó pedir a la Comisión Académica.

Jesús: no procede.

4.- Debate y aprobación, si procede, de la prórroga del plazo para publicar documentación anterior al curso 2020/2021.

Informe sobre el apartado de transparencia

A fecha de 10 de enero del 2021, tras la publicación de antigua documentación de la DEFC, falta por publicar lo siguiente:

- Todas las memorias de gestión de años anteriores.
- Memorias económicas de los años 2018, 2019 y 2020 (esta última está pendiente de aprobación).

- Presupuestos de los años 2019, 2020 y 2021 (este último está pendiente de aprobación).
- Actas de los Plenos celebrados el 2 de julio del 2020, el 4 de octubre del 2018 y el 6 de marzo del 2017.
- Actas de las sesiones de la Comisión Permanente celebradas en el curso 2019/2020, el 30 de mayo del 2019, el 29 de abril del 2019 y el 25 de junio del 2018.
- Actas de las sesiones de la Comisión Académica celebradas los días 20 de noviembre del 2019 y 6 de abril del 2017.
- Actas de las sesiones de la Comisión de Comunicación celebradas en el curso 2019/2020 (algunas de estas actas se han perdido definitivamente tras la pérdida del ordenador en el que estaban guardadas), las sesiones celebradas el curso 2018/2019 con posterioridad al 11 de septiembre del 2018 y las actas de las sesiones de la Comisión de Información celebradas durante el curso 2017/2018.
- Actas de las sesiones de la Comisión Económica celebradas en los cursos 2016/2017, 2018/2019, 2019/2020 y 2020/2021.
- Indicar quién ostenta la secretaría de las Comisiones Académica, Económica y Extensión.
- Si las hubiera, resoluciones de los coordinadores de área, ya sean vigentes o derogadas.
- Si los hubiera, RRI vigentes (a parte del RRI de Representantes de Grupo, el Reglamento de Régimen y Funcionamiento de la DEFC y el Reglamento de la DGE).

Miguel comenta que tras la convocatoria ordinaria puede subir algunos de los documentos que faltan.

Pepe propone ampliar hasta el domingo 14 de marzo, que es después los exámenes de la convocatoria extraordinaria y para entonces se habrá tenido tiempo para buscar la documentación que falta.

Se aprueba por asentimiento ampliar el plazo para publicar documentación anterior al curso 2020/2021 hasta el domingo 14 de marzo y se acuerda convocar una reunión en esas fechas para revisar el apartado de transparencia.

5.- Ruegos y preguntas.

- Ruego de Jesús que transmite Pepe: le avisó que no podía asistir a la sesión de hoy y le pidió a Pepe que no se le de carga de trabajo durante las convocatorias ordinaria y extraordinaria (como mínimo) por la falta de tiempo debido a motivos personales.

Pepe acepta el ruego y dice que se realicen las tareas de Jesús entre varios. Añade que él puede ser uno de los que se encarguen.



Miguel comenta que durante las convocatorias no tendrá mucha disponibilidad tanto por los exámenes como por otras obligaciones.

Rubén, debido a los exámenes y a sus tareas como Delegado de la Facultad de Ciencias tampoco podrá hacerse cargo.

Andrés, al no tener durante las convocatorias otras obligaciones a parte de los exámenes, se presta voluntario.

Se concluye que Pepe y Andrés se harán cargo de las tareas de Jesús y que en caso de tener que subir algo a la página web se contactará con Iván.

- Pepe comenta la necesidad de cubrir las dos plazas vacantes en la Comisión de Garantías para cuando se den estas situaciones, por lo que habría que hacer publicidad.

Rubén dice que Valentina, Iván y Miguel tienen acceso a la web y que se puede contactar con cualquiera de ellos para publicar cosas en la página web. Se muestra de acuerdo con hacer publicidad de las plazas vacantes.

- Pregunta de Andrés: ¿cómo se tiene pensado hacer publicidad de las plazas? Pepe responde que se llevarán a Pleno hasta llenar las plazas y se comunicará por otras vías, como el canal de Telegram de la DEFC.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 22:29 horas.

VºBº de EL COORDINADOR

Fé de EL SECRETARIO

Pepe Bescos Abeledo

Andrés Quintana Martín